

Querido padre,

Después de 35 años de tu asesinato a manos de ETA Político Militar, todo lo que hemos conseguido, es que el Lehendakari Iñigo Urkullu entregase el pasado viernes un “retrato de la vulneración del derecho a la vida en el caso vasco” (así lo llaman) a los alcaldes alaveses de Elburgo (Azua) donde naciste, de Vitoria, donde eras vecino, y de Iruraz-Gauna (Erenchun) donde te mataron.

Tu asesinato tras tres décadas y media después se resume textualmente en lo siguiente:

Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco:

Basilio Altuna Fernández de Arroyabe

- **Fecha:** 06/09/1980.
- **Edad:** 57 años.
- **Natural de:** Azua (Elburgo, Álava).
- **Vecino de:** Vitoria-Gasteiz (Álava).
- **Hijas/hijos:** Dos hijos.
- **Profesión/cargo/otros:** Capitán de la Policía Armada, de la Reserva General de Miranda de Ebro.
- **Autoría:** ETApM.
- **Lugar de la muerte:** En la plaza de Erentxun (Araba).
- **Procedimiento:** Atentado con arma de fuego.
- **Más datos:** ETApM imputó a la víctima su implicación en los sucesos del 3-M en Vitoria-Gasteiz, mientras que la familia les emplazó a que demostraran las acusaciones.

Da igual que tuvieses cuatro hijos, en vez de dos, da igual que en 1980 fueses Capitán de la Policía Nacional y no de la Policía Armada que ya no existía, da igual la **“justificación”** argumentada por el propio Gobierno Vasco, el famoso “algo habrá hecho”, para que te matasen bajo el epígrafe “Más datos”... este es a día de hoy tu retrato.

Creí que el todopoderoso Gobierno Vasco iba a rescatar alguna imagen antigua viéndote sonreír junto a tu familia o amigos en Azua, Marieta, en Vitoria, en Laredo, en San Sebastián, en Madrid... o iba a descubrir algunas palabras o escritos tuyos. No, papa, éste es tu retrato 35 años después.

Pensaba que tras 35 años las heridas de tu asesinato eran suficientes para que éstas estuviesen cerradas. No, padre, las heridas siguen abiertas.

Lo unico que se y esto no es un relato es que a las 10:15 PM del 6 de septiembre de 1980, es asesinado en Erenchun (Álava) mi padre Basilio Altuna Fernández de Arroyabe.

Lo único que se con toda seguridad que pasó, y no es un retrato ni es una opinión, es que:

- Unos dictaron tu muerte.
- Otros siguieron y anotaron tus costumbres, tus usos, tus itinerarios...
- Alguien muy cercano a ti, informó de que aquella tarde, casualmente estabas en Erenchun.
- Uno ejecutó la acción.
- Otros dieron cobertura de fuga al ejecutor.
- Otros cobijaron y protegieron a los anteriores...
- Una inmensa mayoría de la sociedad y parte de sus instituciones callaron ante tu asesinato... (Ni siquiera ningún representante del Gobierno vasco acudió a tu sepelio y funeral)

Lo único que sé y esto no es una opinión, es que el estado de derecho y sus instituciones:

- No te protegieron como ciudadano, en tiempos de paz y no de conflicto armado.
- No han investigado tu crimen.
- No han identificado, ni detenido, ni juzgado al autor material, al “hombre de la camisa verde”, que te asesino.
- No ha identificado, ni detenido, ni juzgado a los autores necesarios (ni materiales, ni intelectuales) de tu asesinato.
- La Audiencia Nacional (Carlos Divar) archivó tu sumario el 24 de diciembre de 1980, 24 horas después de haberlo incoado.
- Lo único que sé y esto no es una opinión, es que ETA (Político Militar) organización terrorista (perfectamente jerarquizada y estructurada) fue quien reivindicó la autoría del asesinato de mi padre.

Lo único que sé, y no es un retrato, es que dicha banda terrorista abandonó la actividad terrorista en 1983 y que ni sus dirigentes, ni sus integrantes, ni sus colaboradores fueron encausados ni enjuiciados por tu asesinato. (Ni tan siquiera entregaron sus armas).

Lo único que sé, y no es una opinión, es que pasados 35 años, una parte de la sociedad y gran parte de sus instituciones siguen callando ante tu asesinato e incluso homenajean, jalean, protegen y amparan a los que lo cometieron.

Lo único que sé con toda seguridad que pasó y esto no es un retrato, es que tus asesinos y cómplices hicieron perfectamente su trabajo, que cumplieron y alcanzaron al menos parte de unos objetivos diseñados y definidos previamente.

Lo único que sé y esto no es un retrato, que después de 35 años el estado de derecho por el cual te asesinaron no hizo, ni ha hecho a día de hoy, su trabajo (como sí, insisto, lo hicieron perfectamente tus asesinos).

La MEMORIA de la que tanto se habla no te podrá devolver la vida, pero podrá devolverte la DIGNIDAD, siempre que el Conjunto del Estado de Derecho y sus instituciones se atrevan a ir en busca de la VERDAD en mayúsculas, que no es otra cosa que la JUSTICIA.

La memoria por tanto de Basilio Altuna Fernández de Arroyabe y de Todos los asesinados debe ser una parte del grito a favor de la verdad, de la ley, y por tanto de la justicia, una llamada a defender la libertad de todos en el futuro y a liberar así a toda la sociedad vasca y española de su pasado, y este será el único y auténtico triunfo del estado de derecho y de todos los vascos y españoles.

Si la primera víctima de la guerra es la verdad, la primera víctima del terrorismo es la libertad. No podemos permitir que el terrorismo (los terroristas) ganen una guerra que nunca existió y que quieren hacernos creer que existió.

Nuestra sociedad ha sido vapuleada por el terrorismo, la primera víctima del terrorismo ha sido el estado de Derecho y por tanto el conjunto de la sociedad vasca y española. Hasta la fecha el Estado de Derecho y La Sociedad están siendo vapuleados por el encubrimiento, la manipulación y la distorsión de lo que debe saberse y conocerse, simplemente por que sucedió.

Este encubrimiento, manipulación y distorsión... esta equiparación entre victimarios y víctimas no es otra cosa que un acto de traición a las víctimas directas del terrorismo y de la violencia, por tanto es la derrota de la verdad y de la libertad y el triunfo de los terroristas.

Si nuestro deseo es la verdad, debe cumplirse con la ley. Y cumplimos con la ley si ponemos nuestro empeño al servicio de la Justicia.

La memoria (y no estos retratos) por tanto de cada asesinato debe ser un grito a favor de la verdad, de la ley y por tanto de la Justicia. Es una llamada a defender la libertad de todos en el futuro y a liberar a toda sociedad vasca y española de su pasado, y este será el auténtico triunfo (esta vez sí) del Estado de Derecho y de toda la Sociedad vasca y española.

Los retratos en los cuales tú apareces el pasado viernes, fruto del arduo trabajo de la Secretaria de Paz y Convivencia del Gobierno Vasco, y en los cuales todo vale y todo entra no son memoria, son

caricaturas.

Mientras no exista una Victoria por parte del Estado de Derecho (Gobierno Vasco incluido) no podremos hablar de hechos del pasado sino de hechos del presente, de heridas que no se pueden cerrar. La estrategia terrorista establece que no se asesine hoy, pero los frutos conseguidos por su pasado son evidentes en el presente:

- Los Sucesores o Herederos de KAS ostentan/detentan 1.195 concejales, 117 alcaldías y el ayuntamiento de Pamplona.
- El asesinato de mi padre, como el de más de otros 300 ciudadanos, no se ha esclarecido al no haber realizado el estado de derecho su función de “hacer justicia”.
- Añadir que buena parte de la sociedad vasca y española siguen legitimando, hoy, este pasado, tanto los medios empleados por los que te mataron como los fines por los que te asesinaron. No se ha deslegitimado el discurso de los terroristas.

La Violencia ejercida por los que te mataron ha servido, sirve y servirá para conseguir unos objetivos perfectamente estructurados y planificados.

Este modelo de Memoria, basado en la Verdad y en La Justicia que pido para mi padre, lo extiendo y lo hago mío, es que se aplique a todas aquellas víctimas de la violencia no terrorista. Y comienzo personalmente por los 5 trabajadores muertos el 3 de marzo de 1976 en Vitoria. Pero las muertes de los asesinados por el terrorismo de ETA, esa muerte selectiva, y la de esos 5 trabajadores asesinadas en Vitoria, son muertes distintas, no son equiparables, no son comparables. No hablo de grados de sufrimiento, ni de escalas de dolor, no son unas mejores, ni peores... simple y llanamente no pueden estar en el mismo monumento, placa, monolito...

Del mismo modo que no es igual la muerte de mi padre, que la de los cinco trabajadores de Zaramaga, que la provocada por un policía beodo fuera de sus horas de servicio en un bar de Vitoria, de Haro o de Baracaldo.

Como no es lo mismo (y no hablo de grados de dolor, ni de sufrimiento) las víctimas de la violencia familiar, de genero, como las víctimas de accidentes de trafico... No todo entra, ni puede entrar en el mismo saco (o acto). Sería una afrenta para cada muerte juntarlas a todas.

Todo lo demás son caricaturas, retratos, relatos... no hay más verdad que yo Fernando Altuna Urcelay sepa hasta hoy, 6 de septiembre de 2015.

Nota: Para más datos sobre la terrible justificación del asesinato de mi padre por parte del Gobierno Vasco considero de interés que se remitan a la carta publicada por la viuda e hijos de Basilio Altuna en la Edición Impresa de el diario EL PAIS del 11 de septiembre de 1980.

Asimismo ruego a los servicios de información y de documentación del Gobierno Vasco que demanden el comunicado y reivindicación textual de ETA Político Militar que hizo llegar al diario DEIA, asumiendo su autoría.

Fernando Altuna Urcelay